

XIX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE CULTURA

La Antigua Guatemala, 3-4 de mayo de 2018

Ficha resumen

Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura (PIDC)

Los Derechos Culturales en la Agenda de la Conferencia y los ODS

El marco de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, celebrada en La Antigua Guatemala en 2018 en relación con los principios de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 plantea la necesidad de promover políticas públicas en materia cultural que tengan como base el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía, la determinación de deberes institucionales, el ámbito de los servicios públicos y la interlocución desde la dimensión cultural con otros ámbitos que se asocian al sector gubernamental, académico, privado y redes e iniciativas surgidas de la sociedad civil.

Uno de los mayores retos de las políticas culturales es precisamente la capacidad y la voluntad política para crear e impulsar instancias, estructuras y mecanismos que hagan efectiva la participación ciudadana desde sus mismas vivencias y raíces culturales. En ese sentido, los Derechos Culturales y la determinación de cauces para promover el acceso a la Cultura, constituyen un objetivo común que apunta a la adopción de múltiples y diferentes enfoques de todas las políticas gubernamentales.

Para contribuir a este proceso, es necesario reforzar y aumentar los espacios que brinden oportunidades para conocer más en profundidad los marcos legislativos y jurídicos en esta materia en los países de la región, como forma de encuentro, reafirmación de la democracia y reflexión y de participación ciudadana. De esta forma se contribuirá a reforzar el conocimiento y la comunicación entre sociedad civil y Estado y se reforzará la articulación entre diferentes instancias a nivel nacional y regional para incidir en nuevas formas de gobernanza en las que los derechos culturales sean un elemento sustancial.

Marco conceptual

Los derechos culturales significan al hombre como ser creativo superior y con una significada capacidad de comunicarse simbólicamente. Su esencia es la de ser derechos fundamentalmente de autoestima e identidad y, a la vez, de otredad, de reconocimiento de los otros como seres diferentes y originales que pueden contribuir a nuestro enriquecimiento. Éstos se construyen y garantizan por medio de políticas culturales, de normas legales (internacionales, constitucionales y estatales) y de una eficaz protección de los jueces y tribunales.

El Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura se ofrece como una herramienta que reúne las principales normas jurídicas de la región, decisiones de los tribunales y documentos culturales relacionados con todos los ámbitos del Derecho de la cultura (derechos culturales, patrimonio cultural, institucionalidad, culturas tradicionales, derecho de autor...)

Antecedentes

El Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura (PIDC) más allá de constituir un espacio que reúne legislación y jurisprudencia en materia cultural, es un portal de Derecho de la Cultura que contempla una visión amplia e integral de la cultura en conjunto.

El PIDC propone una concepción abierta y transversal sobre la legislación y los aspectos jurídicos relacionados con los asuntos culturales y que se concreta en la especialidad académica del Derecho de la Cultura. Frente a la tradicional visión parcelada (el patrimonio cultural, la propiedad intelectual, el derecho de las industrias culturales, etc.) que ha caracterizado el derecho en este campo, el Derecho de la Cultura ofrece ahora una concepción global e integrada de todos los aspectos jurídicos y legales que afectan a este complejo concepto.

El portal trata de promover la mirada integral en materia cultural, entendiendo que aún cuando el concepto sobre la cultura encierra numerosos ámbitos y materias, se trata de una realidad que debe verse de manera integral. En ese sentido, el Derecho internacional y las Constituciones nacionales de las últimas décadas (entre las que las de los países iberoamericanos han ido muy por delante de las demás) han afirmado una firme visión global de la cultura.

Marco institucional del PIDC

El Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura es una iniciativa desarrollada a través de la Dirección Académica del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid, España.

La Secretaría Institucional del PIDC se encuentra en la Secretaría Técnica de Programas de Cultura de la Dirección General de Educación, Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el marco del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC).

La OEI recibió en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, la indicación para promover la optimización del Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura, tarea a la que la organización apoyó para promover su actualización y sistematización de la información existente.

Entidades como la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), la Universidad Nacional a Distancia (UNED) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) han contribuido en distintos momentos a la puesta en marcha y desarrollo de esta iniciativa.

Objetivos del PIDC

El Portal sigue diversos objetivos. Por un lado, trabaja para constituirse como un instrumento para el desarrollo y la aplicación de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI), el documento de integración cultural más relevante en la región Iberoamericana.

Por otro, al facilitar el conocimiento de las leyes y demás normas jurídicas y de la jurisprudencia de los Tribunales, el Portal permitirá el acercamiento natural y el diálogo de las legislaciones culturales de los países iberoamericanos, lo que es fundamental para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

El portal es un ámbito preferente que recoge información sobre legislación y políticas culturales y de un modelo jurídico iberoamericano propio basado en el desarrollo de los derechos culturales. Por otra parte, los espacios dedicados a documentación, investigación y grandes textos de la cultura pretenden ponerse al servicio de la creación de nuevo conocimiento, no sólo jurídicos sino también de las demás ciencias sociales aplicadas a la cultura y convertirse en lugar de encuentro para la comunidad de investigadores.

Descripción del PIDC

Esta herramienta busca ser una base de datos sistemática de documentos jurídicos de la región que facilite su localización y el acceso a ellos. Su fin es ofrecer a los legisladores y operadores jurídicos una amplia y rica información que favorezca el conocimiento, la comparación y el diálogo para la búsqueda por los países de soluciones encaminadas a la mejora de la calidad de su legislación y de su jurisprudencia cultural, en definitiva, de sus derechos culturales. Ese proceso libre y espontáneo de

encuentro podrá asimismo contribuir a afirmar un modelo iberoamericano propio de desarrollo de los derechos culturales.

Aunque es un hecho poco conocido, la región iberoamericana ha sido históricamente pionera en el mundo en la construcción jurídica de los derechos culturales y del Derecho de la cultura (en los textos internacionales, en las constituciones, en algunas leyes sectoriales...)

El Portal, como pieza del Espacio Cultural Iberoamericano y proyecto inspirado en la Carta Cultural Iberoamericana (CCI), incluye los dos núcleos esenciales del Derecho de la Cultura: una gran base de datos de legislación internacional, supranacional e iberoamericana (más de 4000 normas) y otra base de datos jurisprudencial (una selección de cerca de 500 sentencias sobre las materias culturales de Cortes y Tribunales Internacionales y de Cortes y Tribunales Constitucionales estatales).

Estructura del PIDC

EL PIDC como espacio que recoge "legislación cultural" en sentido amplio, incluye además otras secciones, que pretenden proporcionar información sobre las ideas, los marcos teóricos, y los principios y valores de las normas jurídicas y las políticas culturales. Por esta razón comprende también las secciones de jurisprudencia, documentación, investigación, grandes textos de la cultura y novedades.

El portal proporcionará periódicamente información relacionada con las novedades legislativas y jurisprudenciales que traten algún ámbito del Derecho de la Cultura, dentro del ámbito iberoamericano y difundirá información sobre las transformaciones que van ocurriendo en el ámbito institucional y público de la región en esta materia.

Retos a futuro

El portal es un espacio que aspira a seguir creciendo con nuevos contenidos de interés para los derechos culturales y busca constituir un espacio de reflexión y debate sobre los retos que se plantean para conseguir mejorar la legislación y las garantías jurídicas de la cultura en la región, en sintonía con las propuestas que hace la Carta Cultural Iberoamericana, así como proponer un enfoque colaborativo en su construcción.

En este sentido, la apropiación e implicación por parte de los equipos técnicos de los ministerios vinculados al tema de la legislación cultural es clave para dar continuidad y máximo aprovechamiento a este espacio de cooperación iberoamericano.

Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura (PIDC)

Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)

<https://oibc.oei.es/secciones/pidc>